



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No.

VEINTIOCHO

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES **Fecha:** JUEVES 10 DE FEBRERO DE
(VESPERTINA) 1983

SUMARIO:

CAPITULO

- I Instalación de la Sesión.
- II Orden del Día.
- III Segundo Debate del Proyecto de Ley de Educación
(continuación).
- IV Clausura de la Sesión.





CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No.

VEINTIOCHO

Sesión: PLENARIO DE LAS COMISIONES **Fecha:** JUEVES 10 DE FEBRERO DE
(VESPERTINA) 1983

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
III	1º punto del Orden del Día.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Educación (continuación).- Artículo 12, reconsideración al inciso 3º.	2
	Intervenciones de los HH. Legisladores:	
	Chiriboga Guerrero Jorge	3
	Lucero Bolaños Wilfrido	3
	Chiriboga Guerrero Jorge	3 - 4
	Clavijo Martínez Ezequiel	4
	Valdez Carcelén Arquímedes	4 - 5
	Mejía Montesdeoca Luis	5
	Clavijo Martínez Ezequiel	5 - 6
IV	Clausura de la Sesión, por falta de quórum.	7

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor Ingeniero RODOLFO BAQURIZO NAZUR, - Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.--- En la Secretaría actúa el señor Licenciado Juan Quezada Silva, Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.----- Concurren los siguientes HH. señores Representantes, miembros de las Comisiones Legislativas Permanentes:-----

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

Borja Cevallos Rodrigo
Clavijo Martínez Ezequiel
González Real Gonzalo
Valencia Vázquez Manuel

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

Chiriboga Guerrero Jorge
Félix Navarrete Nelson
Valdez Carcelén Arquímides

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

Lucero Bolaños Wilfrido
Mejía Montesdeoca Luis

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Caicedo Andino Hugo
Loor Rivadeneira Eudoro
Nicola Loor Gabriel

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si hay quórum, señor Presidente.-----

.../...

.../..

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Instalamos la sesión.- El Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- 1.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Educación.- 2.- Segundo Debate del Proyecto de Decreto que favorece a las Cooperativas de Vivienda y de Trabajadores Ferroviarios.- 3.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Federación de Abogados.- 4.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Defensa Profesional de los Empleados y Trabajadores de Rayos X.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- 1.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Educación (continuación).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Nicola estaba aquí; y qué pasó?. Se fue?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, salió, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, que lo vaya a ver.- Qué cosa? Cuál Proyecto?, fisioterapia. Bueno, esperemos que venga el Diputado Loor. Ahora si usted quiere hablar fuera de la sesión, no habría ningún inconveniente. Terminamos ahora la Ley de Educación.- El cinturón naranja?. Está bravo el Diputado.- Bueno - ahora sí instalamos la sesión, ya tenemos quórum, señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- 1.- Segundo Debate del Proyecto de Ley de Educación (continuación).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una reconsideración planteada por el H. Chiriboga, que fue aprobada; es al inciso tercero del Artículo

.../..

.../..

lo doce.- El Diputado Chiriboga, tiene la palabra.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el señor Secretario tiene el tex
to. Haber, le ruego...-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Perfecto, el texto completo. De tal
manera que, disponga que se lea.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Señor Secretario, ahí está anotado, -
es el comienzo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- El inciso tercero
del Artículo 12, diga: "En los colegios y normales superiores y
en los institutos normales superiores, cuya finalidad es formar
los recursos docentes para el nivel primario, el ciclo diversifi-
cado dura cinco años".- Hasta aquí el inciso tercero del Ar-
tículo doce, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el inciso. Por favor, se
ñor Secretario, dé lectura nuevamente. Sustituir el inciso ter-
cero del Artículo doce, por el que se va a leer.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El inciso tercero del Artículo diga: "En
los colegios y normales superiores y en los institutos normales
superiores, cuya finalidad es formar los recursos docentes para
el nivel primario, el ciclo diversificado dura cinco años".- Has
ta aquí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.- H. Wilfrido Lucero.---

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, la proposición dice: -
"En los colegios y normales superiores"; pero yo no conozco al
menos, que existan colegios superiores. Tendríamos nosotros que
aclarar, para que después este inciso no se preste a confusio-
nes. No sé si se pueda referir solamente a los "normales supe-
riores", más no a los "colegios"; porque los colegios, que yo -
conozca, ninguno es de ciclo superior.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quiero manifestarle, que esta mañana -
recibí la visita del Colegio Manuela Cañizares, así se llama el
colegio secundario, pero tiene también normal superior; y son -
ellas las que hicieron la redacción, precisamente poniéndole -
los nombres con los que funcionan los colegios e institutos.- El
H. Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- De la explicación que hicieran los -

.../..

.../..

dirigentes, es decir los representantes del Colegio Normal Manuela Cañizares, son colegios, son normales superiores; que si no se los excluye en esa forma en esta Ley, resultarían excluidos de lo que impone este inciso. También explicaron, y todos conocemos, que hay institutos superiores. Entonces quizás si usted dispone, señor Presidente, que se dé lectura nuevamente, y quedará aclarada la cosa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quiero adicionar que lo que está ahí, es escrito precisamente por la Rectora del Colegio Manuela Cañizares.- Le ruego, señor Secretario, que vuelva a leer.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "En los colegios y normales superiores y en los institutos normales superiores, cuya finalidad es formar los recursos docentes para el nivel primario, el ciclo diversificado dura cinco años".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Clavijo.-----

EL H. CLAVIJO MARTINEZ.- Señor Presidente, HH. Legisladores; yo, hasta donde he alcanzado a entender el sistema educativo nacional es el siguiente: Los colegios normales superiores, con los años de enseñanza en los colegios normales superiores, se completa los ocho años; pero dudo completamente de que existan actualmente en la República, colegios que laboren con cinco años de ciclo diversificado, no laboran sino tres, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es así, doctor. Eso es lo que me he informado yo, hoy.- El H. Arquímides Valdez.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Para aclarar, señor Presidente, el texto de la redacción que se ha presentado. Dice más adelante, "cuya finalidad"; habla de los colegios "cuya finalidad es formar los recursos docentes para nivel primario"; es decir, aquellos colegios que están dedicados a formar profesores; y esos colegios tienen que tener, según el mismo inciso, el ciclo diversificado de cinco años; esos colegios tienen cinco años de diversificado. Cuáles colegios?, los colegios que se han hecho con la finalidad de formar los recursos docentes para el nivel primario. Entonces este es un colegio normal, que forma profesores a nivel primario, y que tiene su ciclo diversificado cinco años, este no es un colegio como los demás colegios, que si es el ciclo diversificado de tres años. Por eso es que al no incluir

.../..

.../..

se "este colegio", entonces este colegio normal, quedaría fuera de esta Ley. Entonces en la forma que está redactada, está aclarando que los "colegios -qué colegios?- que tengan la finalidad de formar recursos docentes para el nivel primario". Eso está aconsejando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Mire, esta mañana nos han explicado que hace algunos años la dictadura suprimió el derecho a formar normalistas, pero que luego se le ha vuelto a autorizar, y están en este momento funcionando como colegios de segunda enseñanza, y también como colegios normales; y que en este caso hay cinco de los más prestigiosos colegios en la República, colegios normales superiores.- Sí, H. Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente, tal vez la información que me voy a permitir dar, con su venia, pueda aclarar algo. En el Presupuesto General del Estado, las asignaciones que hay, en todas dice "Instituto Normal Superior de Cariamanga, Instituto Superior de Babahoyo, Instituto Normal Superior de Chone", todos hablan de "instituto normal superior".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, así es, esa es una gran cantidad de institutos normales superiores, pero hay otros entre los que está el Manuela Cañizares, el Juan Montalvo, el Colegio Rita Lecumberrí de Guayaquil, que tienen esta doble finalidad: por un lado de segunda enseñanza, y por otro lado, colegios normales. Pero para ser normal, se necesita que el ciclo diversificado tenga cinco años.- El problema es que no hay quórum.-----

EL H. CALVIJO MARTINEZ.- Como manifestaba usted, señor Presidente, hasta donde yo tengo conocimiento, llega a lo que voy a expresar. En Cañar por ejemplo, el Colegio José Peralta, era un colegio normal y tenía ciclo básico tres años, y el diversificado, tres años. Pero en la época de la dictadura, los colegios normales fueron suprimidos. Suprimidos los colegios normales, comenzaron a funcionar en algunos lugares de la República, los institutos normales superiores; en estos colegios completaban el ciclo diversificado de cinco años. La existencia de colegios normales con un ciclo de cinco años diversificado, debe ser con alguna disposición reciente, del actual señor Ministro de Educación; razón por la cual, yo creo que para poder legislar con

.../..

.../..

conciencia, con conocimiento de causas, me parece que debería - suspender la discusión de este Artículo, hasta que se haga la - respectiva consulta al señor Ministro de Educación, quien podría inmediatamente indicarnos el número de Resolución Ministerial, en fin todo lo que se relacione con estos colegios normales, que según usted expresa, señor Presidente, tienen derecho a laborar con cinco años. Yo desconozco de la Resolución Ministerial; razón por la cual podríamos seguir adelante dejando suspenso el análisis del Artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego que se sirva - correr la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- HH. Legisladores:-

DOCTOR RODRIGO BORJA.- Presente.-----

DOCTOR EZEQUIEL CLAVIJO.- Presente.-----

DOCTOR MANUEL VALENCIA.- Presente.-----

DOCTOR GONZALO GONZALEZ.- Presente.-----

DOCTOR FAUSTO VALLEJO.- Ausente.-----

LICENCIADO XAVIER LEDESMA.- Ausente.-----

DOCTOR JUAN TAMA.- Ausente.-----

SEÑOR ARQUIMIDES VALDEZ.- Presente.-----

SEÑOR NELSON FELIX NAVARRETE.- Presente.-----

SEÑOR JORGE CHIRIBOGA GUERRERO.- Presente.-----

DOCTOR WILFRIDO LUCERO.- Presente.-----

LICENCIADO JORGE ZAMBRANO.- Ausente.-----

SEÑOR LUIS MEJIA.- Presente.-----

LICENCIADO GALO VAYAS.- Ausente.-----

DOCTOR SEVERO ESPINOZA VALDIVIESO.- Ausente.-----

ARQUITECTO HUGO CAICEDO.- Presente.-----

SEÑOR GABRIEL NICOLA.- Presente.-----

INGENIERO EUDORO LOOR.- Presente.-----

DOCTOR GALO PICO.- Ausente.-----

SEÑOR CARLOS FALQUEZ.- Ausente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En la Comisión de Presupuesto no hay quórum, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, terminamos aquí la sesión; y ruego a los señores Legisladores miembros del Plenario, y los Legisladores que quieran asistir el día miércoles a una -

.../..

.../..

reunión informal, para tratar sobre la Ley del Gasto Público, - que ya seguramente tendrán; a las tres de la tarde, en el Salón de la Presidencia. Tengo entendido que ya todos los señores Legisladores habrán estudiado el Proyecto de Ley, y les aconsejo pues que en este Carnaval estudien un poco más.-----

- IV -

Se da por terminada la sesión, por falta de quórum, siendo las dieciocho horas veinte minutos.-----



Ing. Rodolfo Baquerizo Nazur
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REOREPRESENTANTES

Lcdo. Juan Quezada Silva
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REOREPRESENTANTES